

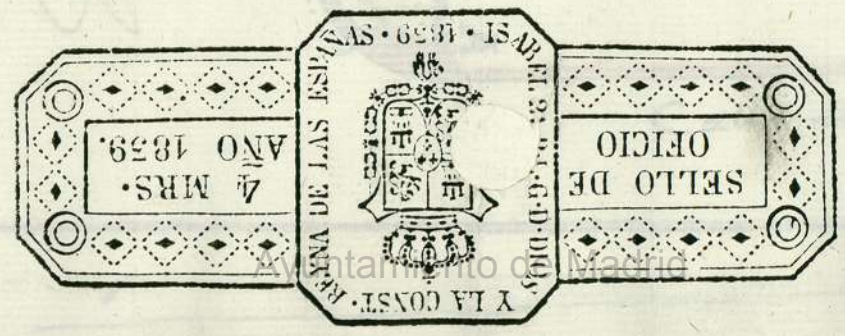
*Don Fernando Rodriguez Vazquez*  
*Comisario del Real*  
*Consejo de Indias*  
 10 - 15 - 146.  
*En su virtud*  
 mandamos que ocupada de esta no  
 volga...  
 con prisa...  
 tribucion...  
 la hacienda...  
 demuestre...  
 publico...  
 existencia...  
 no...  
 Alcazar...  
 venda...  
 firmado...  
 Rey de...  
 con...  
 que...  
 Madrid...

*10*

*Comisario del Real*  
*Consejo de Indias*  
 mandamos que ocupada de esta no  
 volga...  
 con prisa...  
 tribucion...  
 la hacienda...  
 demuestre...  
 publico...  
 existencia...  
 no...  
 Alcazar...  
 venda...  
 firmado...  
 Rey de...  
 con...  
 que...  
 Madrid...

Plan de el guerra para de las  
Cortes que han de ser en el 10 de Mayo

AYUNT. DE MADRID  
 LIBRO XI  
 144  
**CANCELADO**  
 S. A. 1850  
 AK AI



*[Faint pencil sketches of a landscape or architectural elements]*

*[Faint blue ink stamp or markings]*

*[Faint pencil sketches of a large architectural plan or map]*

*[Handwritten text from the adjacent page, partially visible]*

At. de la Real C. de S. M.

4 1-45-146

Almo. Sr. D. D. de S. M.

En su of. de S. M.

Por el Sr. D. Fernando Rodriguez, Verge  
esta Va. Dize le pertenencia Una ca  
va en la Calle de los Picaxos con  
comisario el Jueval  
Esquina ala de Atocha, donde  
ay un Herxador, la que por un  
Antigua fabrica, y tenidos  
terreno que Ocupa, se alla no  
volo Ruinosa, Sino es que tan  
bien precisa su comoda dis  
tribucion, y para Redificar  
la hacienda la figura que se  
demuestra aqui con el ornato  
publico como por la maner  
existencia por el Desampa  
ro del Angulo de la Calle de  
Atocha, acuso efecto pre  
venta el Plano que del a  
formado el Arquitecto ala  
Rife de V. M. Sr. Manuel So  
per Corona, quien lo ade di  
rigir, Obverbando lo que es  
ta mandado en Vemejantes

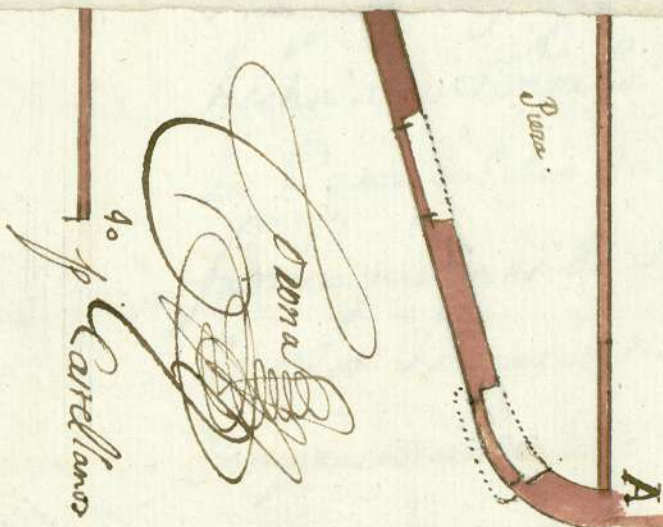
Se han tirado los  
Cortes para la re-  
-edificacion de la S  
Caras que este mem:  
cooprera, y no Venulta  
incombeniente seg.  
manifiesta la disp.  
que acompaña.

Madrid 29 de

Madrid 29 de

Plan de el quarto pual: de la  
Carra que pertenece a el Sr. D. D. de S. M.

H



Calle de Atocha

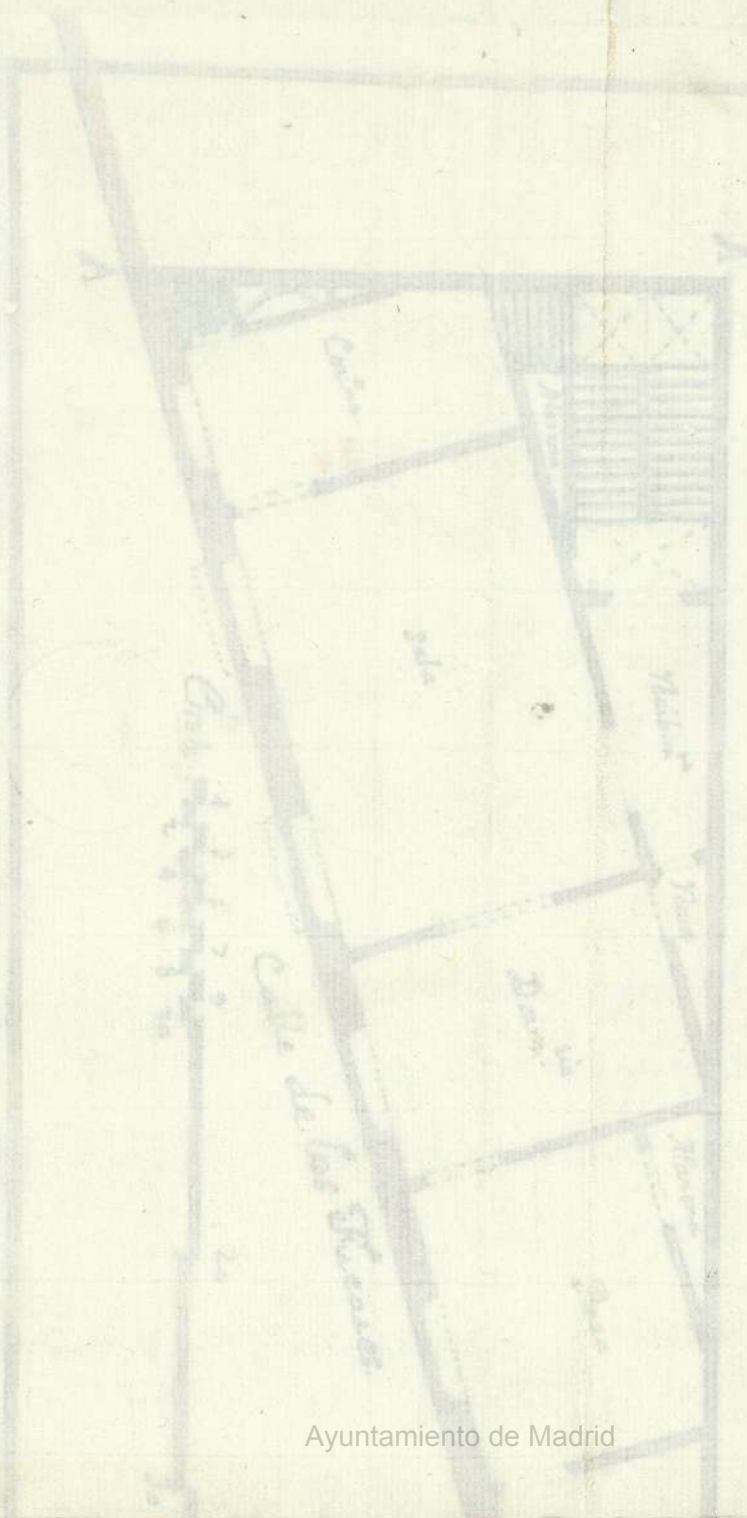
Supp. a V. I. Virraba Concedente  
El Octubre de 1757 =  
Valdeolmillos  
M. B. de V. I. de quien es  
Amo. y. para esta gracia.

Caros; Para poder lo hacer.  
su permiso para otra reedi-  
ficacion poniendo Salengue  
para el Resguardo de seña-  
tales, y demaderaz, pues  
esta pirona q. Observar a  
solo prevenido en las obras  
publicas; como lo que se or-  
dena en V. I. de quien es  
Amo. y. para esta gracia.

Conceder la G.  
Como se Informa.

J. J.

ex.  
ale  
redi  
ngue  
Ma  
ued  
ã  
brad  
on  
es  
C  
C  
C  
C  
C  
C  
C  
C  
C  
C



*[Large, stylized signature or initials]*

Francisco Rodriguez de Soto  
que Digo que da cuenta de  
Lena A

Francisco Rodriguez de Soto en la Calle de los

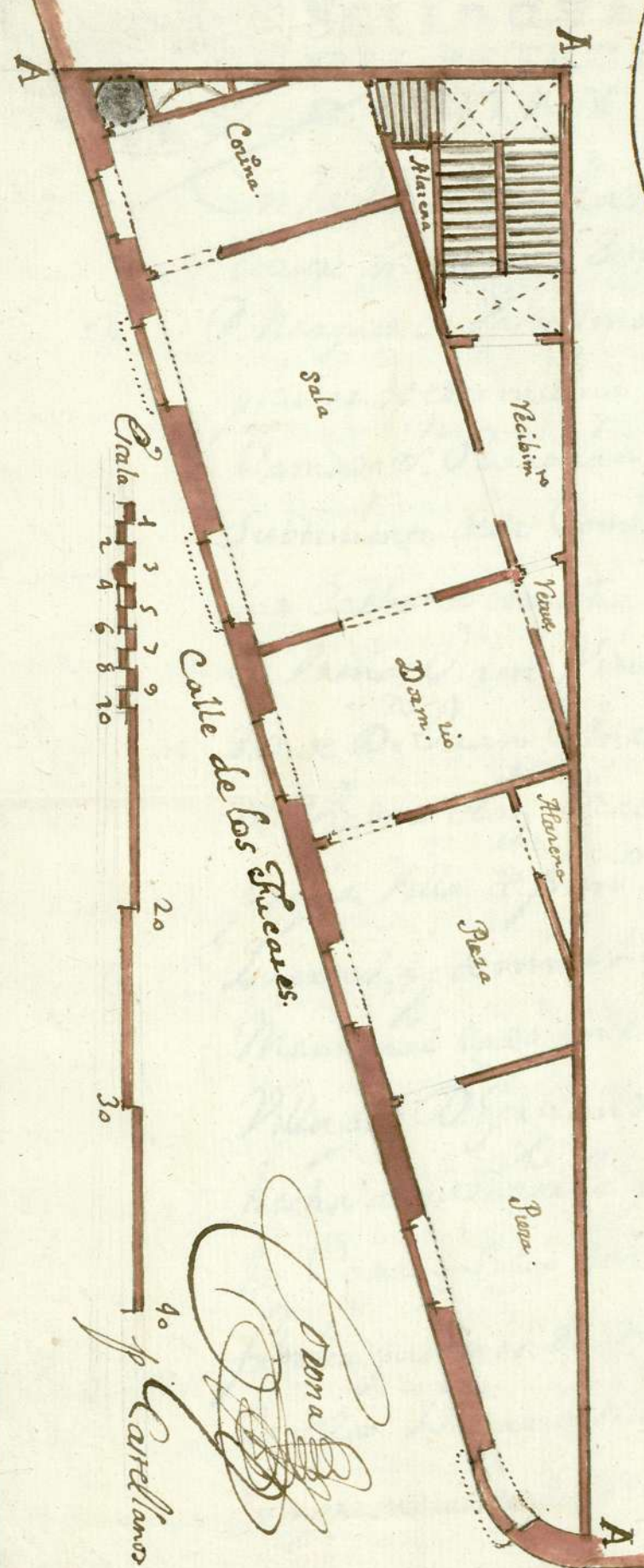
Carta de la Señora Doña Juana  
de Guzmán a Don Juan de Guzmán  
en 1493, pidiendo que se le  
conceda el cargo de Alcaide de  
Cádiz para ella y su hijo Don  
Alonso de Guzmán, para que  
puedan ir a las Indias y  
comerciar con las Indias.  
En 1493, la Señora Doña Juana  
de Guzmán escribió a Don Juan  
de Guzmán pidiendo que se le  
conceda el cargo de Alcaide de  
Cádiz para ella y su hijo Don  
Alonso de Guzmán, para que  
puedan ir a las Indias y  
comerciar con las Indias.  
En 1493, la Señora Doña Juana  
de Guzmán escribió a Don Juan  
de Guzmán pidiendo que se le  
conceda el cargo de Alcaide de  
Cádiz para ella y su hijo Don  
Alonso de Guzmán, para que  
puedan ir a las Indias y  
comerciar con las Indias.

Concedida a  
Comar de Infancia  
Juan de Guzmán

*Plan de el quarto*

Plan de el quarto <sup>1º</sup> p<sup>al</sup> de las  
 Carnes que pertenece a el Sr. D. <sup>2º</sup> Gregorio  
 Manolo Rodriguez en la Calle de los  
 Fucos & arreglado a el Sr. D.  
 que D. Juan que donuena la  
 lena A

11



*Dona*  
*Carrellanos*

*Plano*

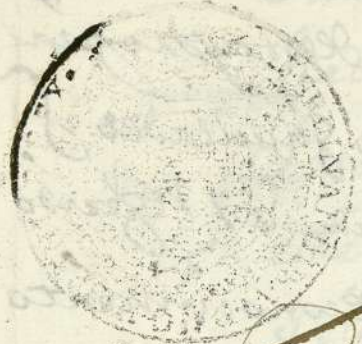
*Plano de la casa de D. Juan de los Rios  
situada en la Calle de las Platerias  
en el barrio de San Martin  
de Madrid*



1-45-146

2





1-45-146

Para despacho de oficio

SELO QVARTO PAÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y SIETE.

En la Villa de Madrid a Catorce dias del mes de octubre año de mil Setecientos Cinquenta y Siete, el Sr. Marques de Patrocolmos, Car. de don J. Sandoz, Capitulas de esta misma Villa, y Comisario del Cuartel llamado Sr. Sevastian, asistido de D. Lorenzo del Prado Subteniente de la Comision de Limpieza y Empeñado de las Calles de esta dha Villa, por ocupacion de D. Man. de Vaena Jiron Visitador general de ella, y de enfermedad de D. Juan Antonio Berrondo, su theniente, de Andres de ay Maestros de obras y Manife de esta propia Villa, de Fran. Suarez Menes Jefe de dho Cuartel, y de mi el infrascripto Sr. en vista del Memorial dado en el Ayuntamiento de esta referida Villa por D. Fernando Rodriguez, y remision de ella hecha a su Señoria, para efecto de ver y reconocer la Casa y Sitio donde se hade executar la obra y fabrica que en el se expresa, la que se halla en la Calle de los Bucares, haciendo esquina a la de Atocha, comprendiendo su situacion y terrenos una parte en el que corresponde al Cuartel referido del Sr. Sevastian, y lo demas al nombrado Sr. Leonimo y Barriada

de treintarios, que halla al cuidado del Sr. D. Julián  
Moret, así mismo Cas. Capítular de esta propia  
Villa, quien hauendo conferido las facultades q.  
se competían por la Razon especificada, al Regendo  
Sr. Marques, para efectuar dho Reconocimiento  
por tener ocupacion precisa que no le permitia  
poder asistir Personalm<sup>te</sup> a ella; en su Consequen-  
cia para su execucion, nombra et enuñcra do  
Marques de Valdeolmos, a el expresado Andres  
Diaz, quien lo acepto en toda forma y en su Conseq.  
estando en la nominada Calle de los fucares de esta  
propia Villa, serio y Reconocio la mencionada Casa  
y Sitio, y por no haer en su execucion y nueva Re-  
dificacion, segun la tanta demorada y exsi-  
vida impedim<sup>to</sup> alguno, por su Señoria reman-  
do tiradas Cuerdas, y en su Cumplim<sup>to</sup> dho Al-  
rife, lo executo en esta forma: en la linea  
de su fachada principal q. ta hace a la ex-  
presada Calle de los fucares desde Casas con  
quien hace medianeria q. dixeron pertenecer  
a Alejandro Lute, hasta la Esquina q. for-  
ma dho Sitio a la expresada Calle y a la Regi-  
da de Atocha, tiene de linea de renta pres y  
tres quartos dha fachada, y ta q. hace desde  
la expresada Esquina dho Sitio a la enuñcada

Calle de Atocha, hasta Casas con quien por estar por  
hace medianería q<sup>n</sup> dijeron ser propias de D. Manuel  
Soto, tiene quatro pies y medio de línea, y de diámetro  
de los fucares  
dha Calle desde la expresada Esquina de dha Casa y  
sitio teniendo este un pie de desvío del ángulo por la  
referida de Atocha para su entrada en la expresada  
Calle de los fucares, hasta la casa de enfrente que to  
forma con Esquina, Casas que dijeron pertenecer  
al Convento de Carmelitas Capuchinas de esta Corte,  
venite y seis pies y quanto: En esta forma se executó  
y finalizó dho Reconocim<sup>to</sup> y medida y se previno a D.  
Man. Lopez Corona Arquitecto M<sup>o</sup> de Obras en esta  
Villa, q<sup>n</sup> ha de executar la q<sup>n</sup> se expresada, nota d<sup>se</sup>  
principio hasta obtener el Chadid<sup>o</sup> la correspondiente  
Licencia, y se observase en esta d<sup>ta</sup> y policía en sa-  
cando la tirante, de las fachadas, sacando la tierra  
y desmontes de ella al campo todos los sacados, y es-  
tando dha obra levantada de fábrica maciza de la  
superficie de la tierra, cesase hasta que volviere a reco-  
nocer por dha d<sup>ta</sup> y ver si se arreglada en conformidad  
al d<sup>to</sup> manifiesto. Acordado por Chadid<sup>o</sup>, y lo firmo junto  
con dho Manife y en fe de ello, yo el <sup>no</sup> = En este reng<sup>o</sup>  
de los fucares = En Meres, Dias =

Ayuntamiento de Madrid  
Mano de Boradilla



Para el pago de oficio **cuatro**

**SELLO CUARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y SIETE.**

*Plantilla p.ª recibos una ca  
en folio de los Jueves.*

145-146

1757

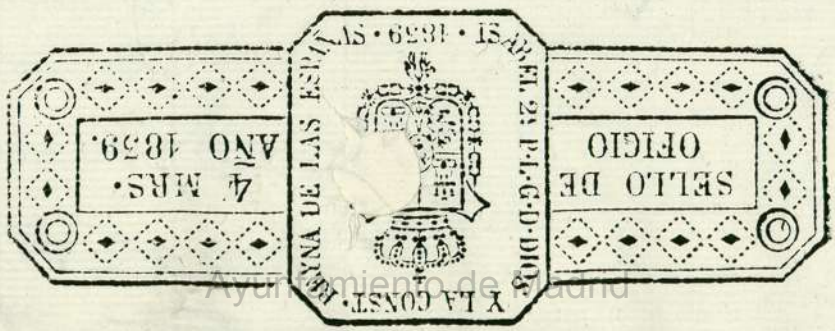
1757

Ayuntamiento de Madrid



SELO QVARTO. AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN  
QVENTA Y SIETE.

*Plata p. a. Reyes: una c.  
en Cuba n. b. Sucesor*



245-146

1757